



Factura: 001-100-000072575



20180101011001062

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101011001062

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (11:10)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACAS MACAS MILTON TEOFILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105241848
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000072426



20180101011001050

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101011001050

NOTARIO OTORGANTE:	ONCE NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018. (13:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACAS MACAS MILTON TEÓFILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105241848
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WILTON MACAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0105241848

OBSERVACIONES:



 NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000072415



20180101011P05409

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO



Escritura N°:		20180101011P05409					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2018, (12:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DUCHI RAMÓN FRANKLIN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104089420	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PLAZA CALLE GRACIELA MAYRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106199319	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACAS MACAS MILTON TEORILDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105241848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



No. ESCRITURA: 20180101011P0
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGA: FRANKLIN ALEJANDRO DUCHI RAMÓN Y
SRA
A FAVOR DE: MILTON TEÓFILO MACAS MACAS
CUANTIA: \$ 40.00
DI: 3 COPIAS
CB



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges señores **FRANKLIN ALEJANDRO DUCHI RAMÓN Y GRACIELA MAYRA PLAZA CALLE** por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES, domiciliados en el sector Huizhil de la parroquia Baños del cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono número 41292551; y, por otra parte el señor **MILTON TEÓFILO**

MACAS MACAS, en calidad de CESIONARIO, domiciliado en la ciudadela Las Orquídeas de la parroquia Hermano Miguel del cantón Cuenca, provincia del Azuay, teléfono número 2898363.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA. OTROGANTES: Intervienen en la celebración de éste instrumento público, por una parte, el Sr. FRANKLIN ALEJANDRO DUCHI RAMÓN con C.I.0104089420 y GRACIELA MAYRA PLAZA CALLE con C.I.0105199319, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará Cedenes y por otra el Sr. MILTON TEOFILO MACAS MACAS con C.I.0105241848, de estado civil casado, a quién más adelante se lo llamará

Cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. SEGUNDA. ANTECEDENTES: La Compañía cuya denominación es "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA. ", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, el 6 de Marzo del 2014, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con Número de Repertorio 7360, con fecha de inscripción 05 de Agosto del 2014, con Número de Inscripción 580. Los socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios, como así lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el 20 de Julio del 2018 y acordaron por unanimidad **AUTORIZAR Y ACEPTAR** que se cesión de **UNA** participación de propiedad del Sr. **FRANKLIN ALEJANDRO DUCHI RAMÓN, A FAVOR DEL SR. MILTON TEOFILO MACAS MACAS**, de las que tiene el primero en la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA. ". TERCERA. OBJETO: Con los antecedentes expuestos los Cedentes Sres: **FRANKLIN ALEJANDRO DUCHI RAMÓN** y **GRACIELA MAYRA PLAZA CALLE**, ceden en



venta real y efectiva **UNA** participación del valor nominal de CUARENTA dólares americanos, al Cesionario **SR. MILTON TEOFILO MACAS MACAS**, de la que tienen los primeros en la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este instrumento. CUARTA. PRECIO: El precio de la participación que se vende, es de CUARENTA dólares americanos de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la Cesionaria. QUINTA. ACEPTACIÓN: El Cesionario acepta la cesión hecha a su favor. SEXTA. INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca. SEPTIMA. CUANTÍA.- La cuantía se fija en CUARENTA DOLARES AMERICANOS. OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública,

la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fernando
Fernández L., Abogado profesional con matricula numero
dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Colegio
Abogados del Azuay.- VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-



[Large handwritten signature in blue ink]

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA
TRANSTERESITA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 20 días del mes de Julio del 2018 y siendo las 18Hs00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", ubicada en el centro parroquial de Misagón, se reúnen los Socios Señores: AREVALO ALVARRACIN SANDRA MARIBEL con UNA participación; COCHANCELA ESPINOZA ANGEL RODRIGO con UNA participación; DUCHI RAMON FRANKLIN ALEJANDRO con UNA participación; DUMAGUALA MATAILO JIMENA ALEXANDRA con UNA participación; JIMBO REMACHE JOSE MANUEL con UNA participación; MOLINA ESPINOZA ROBERTO MARIA con UNA participación; RUCHE BUESTAN ANGEL ROLANDO con UNA participación; RUCHI BUESTAN MANUEL ROSENDO con UNA participación; RUCHI MOROCHO MANUEL ROBERTO con UNA participación; SINCHE RAMÓN ADRIÁN ANDRÉS con UNA participación, y SINCHE RAMON HENRY DAMIÁN con UNA participación, cada participación del valor nominal de CUARENTA dólares americanos y que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos cuarenta dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar y resolver la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente ad-hoc el Sr. Ángel Rolando Ruche Buestán y el Sr. Gerente General Manuel Rosendo Ruchi Buestán como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del Sr. Franklin Alejandro Duchí Ramón con C.I.0104089420 a favor de la Sr. MILTON TEOFILO MACAS MACAS con C.I.0105241848;
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del Sr. Franklin Alejandro Duchí Ramón con C.I.0104089420 a favor de la Sr. MILTON TEOFILO MACAS MACAS con C.I.0105241848.- El Sr. Presidente, solicita que por Secretaria, se comunique las petición presentada por el Socio y que

debe estar resuelta por unanimidad de la Junta General Universal de Socios, para lo cual, se procede a dar lectura y se manifiesta la solicitud de Autorización y Aceptación de la Compañía, petición realizada por parte del Sr. Franklin Alejandro Duchi Ramón, Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada "COPAÑA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", para la Cesión de UNA participación de propiedad del solicitante, a favor del Sr. MILTON TEOFILO MACAS MACAS, petición que es Aprobada y Aceptada por unanimidad de todos los presentes.

2. Lectura y aprobación del Acta.- El Sr. Presidente solicita que se de, un receso para que se elabore el Acta, realizada la misma se procede a dar lectura y al no haber ninguna observación se la aprueba en unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 18Hs30. Del 20 de Julio del 2018, se declara concluida la sesión de Junta General Universal.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

1. AREVALO ALVARRACIN SANDRA MARIBEL

2. COCHANCELA ESPINOZA ANGEL RODRIGO

3. DUCHI RAMÓN FRANKLIN ALEJANDRO

4. DUMAGUALA MATAILO XIMENA ALEXANDRA

5. JIMBO REMACHE JOSE MANUEL

6. MOLINA ESPINOZA ROBERTO MARIA

7. RUCHE BUESTAN ÁNGEL ROLANDO

8. RUCHI BUESTÁN MANUEL ROSENDO

9. RUCHI MOROCHO MANUEL ROBERTO

10. SINCHE RAMÓN ADRIÁN ANDRES

II. SINCHE RAMON HENRY DAMIÁN



F) 
Ángel Roldando Ruche Buestán
PRESIDENTE AD-HOC

F) 
Manuel R. Ruchi Buestán
GERENTE GENERAL



CERTIFICO que la presente copia es fiel a su original que reposa en los archivos representada.



Sr. Manuel Rosendo Ruchi Buestán

GERENTE GENERAL

MANUEL ROSENDO RUCHI BUETÁN con C.I.0101301943, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.** Y como tal representante Legal, Judicial y Extrajudicial y conforme lo resuelto en el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 20 de Julio del 2018, **CERTIFICO** que existió el consentimiento unánime del capital social, para la cesión de participaciones del modo y la forma, constante en la Acta antes indicada, dando así cumplimiento a lo que manda el Art. 113 de la Ley de Compañías.



Sr. Manuel Rosendo Ruchi Buestán

GERENTE GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

010408942-0

008
 CIUDADANIA
 DUCHI RAMON
 FRANKLIN ALEJANDRO
 AZUAY
 CUENCA
 BAROZ
 15/06/1985-04-11
 ECUATORIANA
 SEXO
 MASCULINO
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 GRACIELA MAYRA
 PLAZA CALLE

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL

023304222

DUCHI CHACHO MARCO RONALD
 15/06/1985-04-11
 HIRSHMILINDA BEATRIZ
 GUAYACIL
 2015-09-08
 2025-09-08

CERTIFICADO DE VOTACION

008 008 - 207 0104089420

DUCHI RAMON FRANKLIN ALEJANDRO
 AZUAY CUENCA BAROZ

Dr. Mauricio Barros Libana
 NOTARIA DECIMO PRIMERA
 CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

010519931-9

021
 CIUDADANIA
 GRACIELA MAYRA
 FRANKLIN ALEJANDRO
 AZUAY
 CUENCA
 BAROZ
 15/06/1985-04-11
 ECUATORIANA
 SEXO
 FEMENINO
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 FRANKLIN
 DUCHI RAMON

BACHILLERATO COMERCIANTE

023304222

PLAZA ANOUSACA CARLOS CORNELIO
 CALLE RAJARDO HILDA FABI
 GUAYACIL
 2015-09-08
 2025-09-08

CERTIFICADO DE VOTACION

021 021 - 270 0105199319

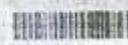
PLAZA CALLE GRACIELA MAYRA
 AZUAY CUENCA BAROZ

IDENTIFICACION
 PASAJERO
 EMPLEADO
 03X432240
 NARCAS Y RODRIGUEZ DEL ROSARIO
 NARCAS ANGELO RODOLFO
 NARCAS Y RODRIGUEZ DE LA MORA
 NARCAS DOTA MARIA DOMINICA DE ROSAS
 LEGA Y FERIA DE IDENTIFICACION
 SANTA MARINA
 301545 DE
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-01-04





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION PASAJERO
 010524184-8
 CIUDADANA
 NARCAS ANGELO
 NARCAS Y RODRIGUEZ DEL ROSARIO
 NARCAS DOTA MARIA DOMINICA DE ROSAS
 LEGA Y FERIA DE IDENTIFICACION
 SANTA MARINA
 301545 DE
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-01-04

IDENTIFICACION PASAJERO
 EMPLEADO
 03X432240
 NARCAS Y RODRIGUEZ DEL ROSARIO
 NARCAS ANGELO RODOLFO
 NARCAS Y RODRIGUEZ DE LA MORA
 NARCAS DOTA MARIA DOMINICA DE ROSAS
 LEGA Y FERIA DE IDENTIFICACION
 SANTA MARINA
 301545 DE
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-01-04

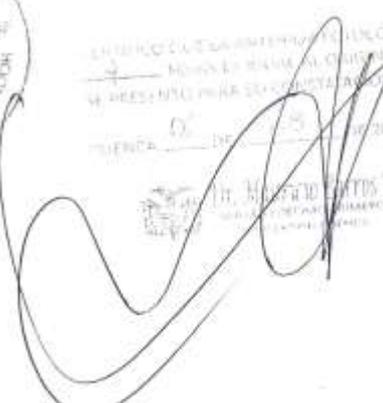



CERTIFICADO DE NOTACION
 005 035 - 192
 NARCAS ANGELO RODOLFO
 NARCAS Y RODRIGUEZ DEL ROSARIO
 NARCAS DOTA MARIA DOMINICA DE ROSAS
 LEGA Y FERIA DE IDENTIFICACION
 SANTA MARINA
 301545 DE
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-01-04





ESTERCO EN LA INTERIOR DEL OPILEN
 NARCAS Y RODRIGUEZ DEL ROSARIO
 NARCAS ANGELO RODOLFO
 NARCAS Y RODRIGUEZ DE LA MORA
 NARCAS DOTA MARIA DOMINICA DE ROSAS
 LEGA Y FERIA DE IDENTIFICACION
 SANTA MARINA
 301545 DE
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-01-04





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104089420

Nombres del ciudadano: DUCHI RAMON FRANKLIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BANOS

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PLAZA CALLE GRACIELA MAYRA

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: DUCHI CHACHO MARCO ROMULO

Nombres de la madre: RAMON HERMELINDA BEATRIZ

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2018

Emitido: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-143-90426



185-143-90426



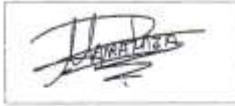
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105199319

Nombres del ciudadano: PLAZA CALLE GRACIELA M

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/MACARIS

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DUCHI RAMON FRANKLIN

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: PLAZA ANGUISACA CARLOS CORNELIO

Nombres de la madre: CALLE FAJARDO HILDA FANI

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 180-143-90472



180-143-90472

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 0105241848

Nombres del ciudadano: MACAS MACAS MILTON TEOFIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/MANU

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOTA MALDONADO DELIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MACAS ANGEL RODOLFO

Nombres de la madre: MACAS DOTA MARIA DORINDA DE JESUS

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-





FIRMA

C.C. 0104083420



FIRMA

C.C. 0103144311



FIRMA

C.C. 010424843

DR. JULIO MAURICIO BARRÓS UGUÑA
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA



 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta primera copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración



 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN
12 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

CUENCA, 06 DE 11 DE 20 18



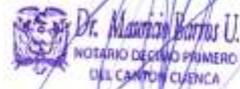
 Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 06 de Agosto del 2018, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.", la correspondiente Cesión de participaciones.

Cuenca, 06 de Agosto del 2018



Dr. Mauricio Barros Uguña
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 11709

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	21905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	148
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

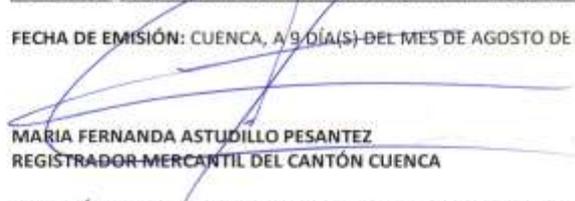
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /06/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 580, EL 05/AGOSTO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

